

testabodanos Interes. que se
 causaren y lo Lidio. y el dñy.
 D. J. Jines demora regidor. selon
 pmo con taras puestas y pare
 zeren. y se pde canva y Vidal
 refi. y quanto se guarde la ley Ca
 pitular

Mateo B. regidor. dño. que a
 biendo se le dio la ley capitular
 una real pñ. con que tiene
 requerido al dñy. fca Vidal a
 calce ordinario de esta villa.
 y ab la mra don los In Pedimen
 to de las personas que andan
 elegidas para los ofi de al
 calce. que para la d terminacion
 de esta villa. lo remite al real dñy.
 y las pñes. don D. M. andr
 las dñas reales pñes y no
 de esto se responde

De stando en esta junta. que
 ta la Vidal de peralto y rovarado
 Sndio general de esta villa que se re
 quier para que el dñy. de
 que la pñes se pñes. y el dñy.
 de la pñes. y el dñy. de la pñes.
 de la pñes. y el dñy. de la pñes.
 de la pñes. y el dñy. de la pñes.

